



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto N° **2123**

Vallenar, 12 DIC. 2014

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la Dirección de Administración y Finanzas, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto \$
Normarina Araya Ibacache	16.503.290-K	Auxiliar de Servicios, estafeta en Secretaria Municipal, Oficina de informática, Hall y Subterráneo.	270.113.- Impuesto Incluido
Karla Aguilera Valenzuela	16.544.209-1	Secretaria en la Oficina de Concejales	391.775.- Impuesto Incluido.
Roberto Figueroa Ardiles	07.222.615-1	Auxiliar de Servicios	220.181.- Impuesto Incluido.

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

[Firma]
NANCY ELIZABETH FARIAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
RUBEN ALFONSO ARAYA MUJINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Contraloría Regional
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/RAAM/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-